



25407

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-  
PAÑA, A FAVOR DE DON RODRIGO GARCÍA-ALEJO DEL VALLE, DE NA-  
CIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Jorge Juan, 102.,

sobre:

"DISPOSICION PARA LA APERTURA RAPIDA DE ENVASES CONTENIENDO  
PRODUCTOS MEDICAMENTOSOS".

-----oOo-----

La presente patente de modelo de utilidad hace re-  
ferencia a una nueva y especial disposición para la apertura  
rápida de envases conteniendo productos medicamentosos, que  
ofrece, entre otras ventajas, la de asegurar una apertura rá-  
pida del envase, por el lado más interesante del mismo, por  
ejemplo, la cabecera de un tubo de comprimidos, o de una ampo-  
lla, sin necesidad de tener que rasgar la envoltura de celo-  
fán, que corrientemente cubre las cajas destinadas a contener  
esta clase de productos, asegurando así su asepsia y garantía



de procedencia.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos y a título de ejemplo, se ha representado una forma de ejecución práctica no limitativa, en los que:

5 La figura 1ª, muestra un envase provisto de la disposición que es objeto de este registro, y

La figura 2ª, muestra el mismo envase, ya provisto de la disposición, y con su envoltura corriente de celofán.

De acuerdo con dichos dibujos, sobre el envase (1), se dispone una cinta (2) de papel celofán, o de otra materia similar, uno de cuyos extremos queda pegado juntamente con toda la cinta en la longitud del envase, permitiendo que la envoltura de celofán (3), ajuste perfectamente al envase, quedando en descubierto un saliente (4), que permite rasgar en toda la periferia la cinta (2), y con ello, producir la apertura del envase, en el sitio deseado, sin necesidad de tener que romper toda la envoltura de celofán, y de esta forma, el usuario, en cualquier momento, acudirá al sitio indicado en la primera apertura realizada, sin inconveniente alguno.

20 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda, en forma alguna, limitada, y que podrá ser aplicada a cualesquiera tipo de envase para contener productos farmacéuticos o medicamentosos (ampollas, grageas, comprimidos, pastillas, jarabes, etc.) sin que ello altere la esencialidad de la disposición que se protege, perfectamente definida en esta memoria, dibujos y nota reivindicatoria.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



1<sup>a</sup>.- Disposición para la apertura rápida de envases  
conteniendo productos medicamentosos, que se caracteriza por  
comprender sobre el mismo envase, una cinta de papel celofán,  
o materia similar, uno de cuyos extremos queda pegado junta-  
5 mente con toda la cinta, en la longitud del envase, permitien-  
do que la envoltura de celofán ajuste al envase, y quedando  
en descubierto un saliente, para rasgar en toda su periferia,  
produciendo así la apertura del envase que se trata de abrir.

10 2<sup>a</sup>.-DISPOSICION PARA LA APERTURA RAPIDA DE ENVASES  
CONTENIENDO PRODUCTOS MEDICAMENTOSOS.

Según se describe en la presente memoria que consta  
de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.950



FIG. 1

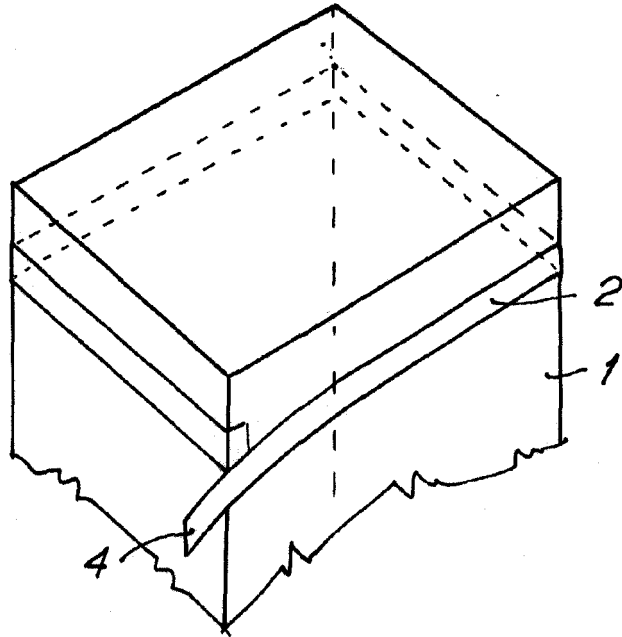
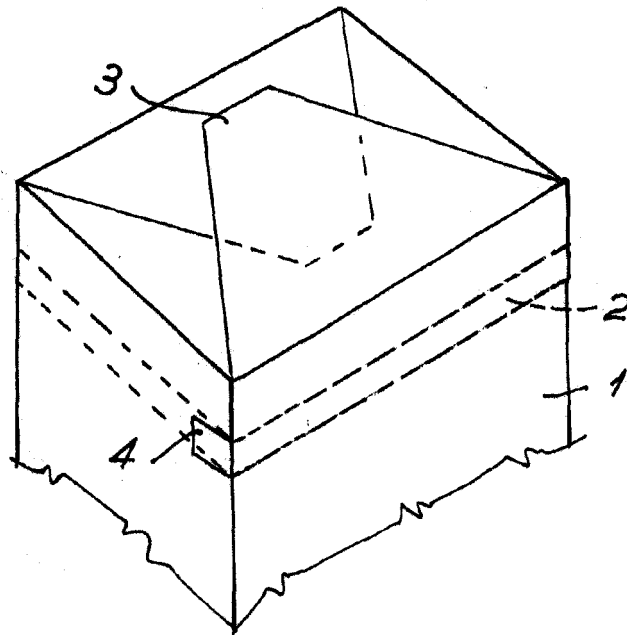


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid ~~2~~ de DIC 1950 de 1951

*M. Valle*